LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

TENIENDO EN CUENTA QUE

Juan Carlos Cuervo Gómez

IDENTIFICADO CON LA C.C. No. 79.740.844 Santafé de Bogotá, D.C.

HA CURSADO LOS ESTUDIOS Y HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
PARA OPTAR EL GRADO UNIVERSITARIO EN LA

Facultad de Publicidad

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE:

Publicista

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA,

EN SANTA FE DE BOGOTA, D.C., A LOS Ocho DIAS DEL MES DE Septiembre DEL 2000

PRESIDENTE RECTOR DECANO SECRETARIO GENERAL

Registro No. 1216
Anotado al Folio No. 51 Libro 01
Santa Fe de Bogotá, D.C., República de Colombia
Día 28 Mes Septiembre Año 2000
SECRETARIA GENERAL
Personería Jurídica Resolución 12367 de Agosto 18 de 1981 - M.E.N.
Acuerdo 256-18 de Diciembre 1991 J.D.J.

DIPLOMA No. 0292

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE PUBLICIDAD

ACTA DE GRADO No. 066

En la ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 11:00 a.m., del día ocho (8) de septiembre de dos mil (2000), se reunieron en el AUDITORIO "MARIANO ALBERTO ALVEAR OROZCO", los doctores Jaime Villamizar Lamus, Rector; Gustavo Sandoval Mendoza, Decano de la Facultad de Publicidad; Jorge Eliecer Beltrán Gaitán, Secretario Académico; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General y el Reverendo Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P. con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de la Séptima Promoción de PUBLICISTAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico según Acta No. 07 del veintidós (22) de agosto de dos mil (2000), a los alumnos que se relacionan a continuación, quienes acreditaron el cumplimiento del programa aprobado por la Junta Directiva del ICFES, mediante Acuerdo No. 268 del dieciocho (18) de diciembre de mil novecientos noventa y uno (1991).

Juan Carlos Cuervo Gómez 79.740.844 Santafé de Bogotá, D.C. L.M. 79.740.844 Distrito 55

Los graduandos cumplieron con todos los requisitos legales y reglamentarios de la Fundación, haciéndose acreedores al título de: PUBLICISTA.

Luego el doctor JAIME VILLAMIZAR LAMUS, tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos:

"JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR , RESPETO Y ÉTICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS, PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?

"Los graduandos contestaron afirmativamente

"SI ASÍ LO HICIEREIS DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIEN, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDEN"

Acto seguido, se efectuó la entrega de premios y distinciones de que fueron merecedores algunos graduandos.

Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector dio por terminada la ceremonia, siendo las12:00 m.

Para constancia se firma la presente Acta, en Bogotá D. C., a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil (2000).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Se deja constancia que el diploma correspondiente se encuentra registrado bajo el No. **2277** anotado al folio No. 51 del libro No. 01 de fecha ocho (8) de septiembre de dos mil (2000).

Se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil (2000).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO NACIONAL RESTREPO MILLAN

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN RESOLUCION No. 10875 DEL 13 DE JULIO DE 1.983

CONFIERE A

Juan Carlos Cuervo Gómez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 7606[illegible]1243 DE BOGOTA D. E.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

SANTAFE DE BOGOTA D. C., 27 DE Noviembre DE 1.993

ANOTADO AL FOLIO 48-C LIBRO DE REGISTRO No. 95

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA D. C., A 10 DE Abril DE 1.9 95

KNIAF - BOGOTA

crehana

DIPLOMA DE APROBACIÓN

OTORGADO A

Juan Carlos Cuervo Gómez

POR HABER COMPLETADO EL CURSO

Adobe Illustrator: Sé un experto en ilustración digital

Dictado por Mr. Lemonade
10 horas y 30 minutos de duración
Nivel Completo

DIEGO OLCESE
CEO y Co-fundador

RODOLFO DANINO
COO y Co-fundador

Entregado en
Octubre, 2021

Verifica la autenticidad de este diploma
https://www.crehana.com/diplomas/c2a8bdf5/

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79740844

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

60591274 - 02/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001907322CC79740844C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79740844

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

67605593 - 08/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002108218CC79740844C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79740844

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

69626162 - 14/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002165938CC79740844C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79740844

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los once (11) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

78657809 - 11/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002413621CC79740844C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 79740844

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79246901 - 25/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002427394CC79740844C.

Certificación No.1123

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **JUAN CARLOS CUERVO GÓMEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.79.740.844**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**2794 de 07 de febrero de 2019**
	Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en los programas de formación titulada presencial mediante el desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro de Servicios Financieros del SENA regional Distrito Capital.
	Plazo:	Desde el 07 de febrero hasta el 13 de diciembre de 2019
	Inicio de Ejecución:	07 de febrero de 2019
	Fecha Terminación:	13 de diciembre de 2019
	Término de ejecución:	10 meses y 07 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma Treinta Y Siete Millones Seiscientos Cincuenta Y Seis Mil Setecientos Ochenta Pesos M/Cte. ($37.656.780) con mensualidades de Tres Millones Seiscientos Setenta Y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Y Siete Pesos M/Cte. ($3.679.757).

2. Prorroga:

Plazo:	Desde el 14 de diciembre hasta el 21 de diciembre de 2019
Fecha de inicio:	14 de diciembre de 2019
Fecha de terminación:	21 de diciembre de 2019
Término de Ejecución:	08 días

3. Número y Fecha del Contrato:	**CO1-PCCNTR- 1360518 de 10 de febrero de 2020**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Básicas y/o Transversales.
Plazo:	Desde el 10 de febrero hasta el 24 de septiembre de 2020
Inicio de Ejecución:	10 de febrero de 2020
Fecha Terminación:	24 de septiembre de 2020
Término de ejecución:	07 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ciento Veinticinco Pesos M/Cte. ($28.426.125), con mensualidades de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos M/Cte. ($3.790.150).

4. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 25 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2020

Fecha de inicio:	25 de septiembre de 2020
Fecha Terminación:	16 de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	02 meses y 22 días.
Valor:	el valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diez Millones Trescientos Cincuenta Y Nueve Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Pesos ($10.359.743), con mensualidades de Tres Millones Setecientos Noventa Mil Ciento Cincuenta Pesos ($3.790.150).

5. Número y Fecha del Contrato: **CO1-PCCNTR- 2264646 de 17 de febrero de 2021**

Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en FORMACION COMPLEMENTARIA.
Plazo:	Desde el 17 de febrero hasta el 07 de diciembre de 2021
Inicio de Ejecución:	17 de febrero de 2021
Fecha Terminación:	07 de diciembre de 2021
Término de ejecución:	09 meses y 21 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Ocho Millones Noventa Mil Pesos M/Cte. ($38.090.000), con mensualidades de Tres Millones Novecientos Mil Pesos M/Cte. ($ 3.900.000).

6. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 08 de diciembre hasta el 22 de diciembre de 2021

	Fecha de inicio:	08 de diciembre de 2021
	Fecha Terminación:	22 de diciembre de 2021
	Término de Ejecución:	15 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte. ($1.950.000).
7.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.3274147 de 18 de enero de 2022**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en programas complementarios de modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.
	Plazo:	Desde el 01 de febrero hasta el 30 de noviembre de 2022
	Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2022
	Fecha Terminación:	30 de noviembre de 2022
	Término de ejecución:	10 meses
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta Y Nueve Millones Novecientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. ($39.975.000), con mensualidades de Tres Millones Novecientos Noventa Y Siete Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($3.997.500).
8.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR. 4665006 de 22 de enero de 2023**
	Objeto:	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera,

	para orientar la formación de programas complementarios de modalidad presencial según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.
Plazo:	Desde el 23 de febrero hasta el 30 de julio de 2023
Inicio de Ejecución:	23 de febrero de 2023
Fecha Terminación:	30 de julio de 2023
Término de ejecución:	05 meses y 08 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veintiún Millones Novecientos Setenta Y Seis Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($21.976.500), Con mensualidades de Cuatro Millones Noventa y Cinco mil pesos M/Cte. ($4.095.000).

9.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.5264827 de 01 de agosto de 2023**
	Objeto:	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de programas complementarios de modalidad presencial según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.
	Plazo:	Desde el 02 de agosto hasta el 07 de diciembre de 2023
	Inicio de Ejecución:	02 de agosto de 2023

Fecha Terminación:	07 de diciembre de 2023
Término de ejecución:	04 meses y 06 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diecisiete Millones Trescientos Treinta Y Cinco Mil Quinientos Pesos M/Cte. ($17.335.500), Con mensualidades de Cuatro Millones Noventa y Cinco mil pesos M/Cte. ($4.095.000).

10. Adición y prorroga:

Plazo:	Desde el 08 de diciembre hasta el 19 de diciembre de 2023
Inicio de Ejecución:	08 de diciembre de 2023
Fecha Terminación:	19 de diciembre de 2023
Término de ejecución:	12 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Un Millón Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Pesos ($1.638.000).

Obligaciones especificas:

1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio del centro de servicios financieros. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados. 4. Gestionar el proceso de inscripción y matricula de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente dentro de los tiempos establecidos. 5. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo. 6. Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices matriculados en los cursos de formación complementaria en los aplicativos dispuestos por la entidad. 7. Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad. 8. Realizar seguimiento

y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 9. Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso. 10. Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación - SENNOVA. 11. Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 12. Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para sufuncionamiento. 13. Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de educación Nacional. 14. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 15. Ejecutar las actividades contractuales de formación, atendiendo las necesidades del servicio, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019. 16. Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA y SECOPII, de acuerdo con la información enviada por el contratista, a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

Firmado digitalmente por MIREYA PARRA PINTO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Paola Patricia Penagos Pérez- Cargo: Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Gloria Carolina Sanchez Angulo - certificadistritocap@sena.edu.co

C E R T I F I C A:

Que el señor JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.740.844 de Bogotá, laboró en la Institución, desempeñando el cargo de INSTRUCTOR CONVENIO SENA-ISES del Programa de MERCADEO, mediante contrato por prestación de servicios, del cual se causaron honorarios a partir del 18 de octubre de 2016 hasta el 17 de octubre de 2018.

FUNCIONES:

a) Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje con base en los principios pedagógicos institucionales y desarrollar estrategias de acuerdo a las necesidades identificadas.

b) Diseñar, seleccionar e implementar diferentes métodos y estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

c) Implementar acciones que aporten al fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes, de acuerdo a los lineamientos institucionales estipulados para el semestre en curso.

d) Aportar desde su experiencia en el campo de conocimiento y generar propuestas para la actualización de los syllabus siempre que fuere necesario, presentando razones argumentadas en procura de la mejora continua del programa.

e) Realizar tutorías, cursos de nivelación, habilitaciones, refuerzo o validación siempre que fueren necesarias para la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje o para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la unidad académica.

f) Las demás que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleado.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año Dos mil Veintitrés (2.023).

Atentamente,

MIGUEL AVILA FIGUEROA
Representante Legal

Para efectos de verificación dejamos a su disposición los siguientes contactos: correos electrónicos sflorez@ises.edu.co y/o mavila@ises.edu.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectado por:	SANDRA FLOREZ	SF	18/JUL/2023
Revisado para firma por:	MIGUEL AVILA		18/JUL/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

LA SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

CERTIFICA:

DATOS GENERALES	
Destino	
Entidad que certifica	Instituto para la Economía Social - IPES
Nit de la Entidad	899999446-0
Nombre del contratista	JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ
Número de identificación	79.740.844
DATOS DEL CONTRATO	
Número del contrato	**1785-2010**
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL ÁREA DE COMUNICACIONES EN LA REALIZACIÓN DE ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS Y MERCADEO ESPECIALMENTE AL PROYECTO DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN EL SECTOR INFORMAL Y EN POBLACIONES ESPECÍFICAS DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL.
Valor Inicial del contrato	Nueve Millones de Pesos ($9.000.000) M/Cte.
Honorarios mensuales	Tres Millones ($3.000.000) M /Cte.
Plazo	Tres (3) Meses a Partir del 28 de Octubre del Año 2010 Hasta el 27 de Enero del Año 2011
Estado del contrato:	Ejecutado
Obligaciones del Contrato	1 Apoyar el diseño y estrategias publicitarias especialmente en el proyecto de emprendimiento empresarial 2 Actualizar la información de la intranet de la entidad 3 Apoyar en la imagen gráfica del Portal web y la intranet de la entidad 4 Apoyar el diseño de estrategias de mercadeo para las diferentes actividades que desarrolle la entidad, especialmente del proyecto de emprendimiento empresarial 5 Apoyar la elaboración de las estrategias de comunicación interna 6 Apoyar la realización de piezas audiovisuales para socializar los proyectos que adelanta la entidad especialmente del proyecto de emprendimiento empresarial 7 Apoyar en la logística de las actividades y eventos que desarrolle la Asesoría de Comunicaciones 8 Cumplir con las demás actividades inherentes al contrato.

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ HUMANA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

LA SUBDIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACION DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES

CERTIFICA:

La presente certificación se expide de acuerdo a la información que reposa en los archivos de la entidad y en el sistema de información SIAFI y fueron consultados y verificados por **MAGDA LIRIS BENJUMEA PAMPLONA**, de la misma manera se informa que el/la contratista no tiene ninguna relación laboral con la entidad por tratarse de un vínculo a través de contrato de prestación de servicios, regulado por el artículo 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993.

DATOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Dirección de la entidad	Carrera 10ª No. 16-82 Piso 2°
Teléfonos	297 60 30 – 282 20 42
Ciudad	Bogotá D.C.

Esta certificación tendrá vigencia de Tres (3) Meses

Dado en Bogotá, a los Veinte (20) días del mes de Septiembre del año 2013

CARLOS ALBERTO GNECCO QUINTERO
Subdirector Jurídico y de Contratación

Elaborado por: Magda Liris Benjumea –Auxiliar Administrativo

FO-067

V-05

Carrera 10 N° 16-82 Piso 2
Tel. 2976030 Telefax 2976054
www. ipes.gov.co

BOGOTÁ HUMANA

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ identificado con el número de CEDULA: 79740844 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2.452 -- 27/01/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 36.949.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	6/02/2015
Fecha Final	5/05/2016
Objeto	Prestar servicios Profesionales para la operación, seguimiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos del proyecto 742 "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica", en en el servicio social "Desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico"
Modificaciones	FECHA=19/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 3.359.000 PLAZO PRORROGA =1 MESES) FECHA=4/02/2016 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 10.077.000 PLAZO PRORROGA =3 MESES)
Numero y Fecha	5.300 -- 21/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 39.139.200
Plazo	12 MESES
Fecha Inicio	5/02/2014
Fecha Final	4/02/2015
Objeto	Prestar los servicios profesionales para la operación y seguimiento de los procedimientos del servicio social Centro Dia, del proyecto 742 "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica", en el marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 - 2025.

Numero y Fecha	2.153 -- 27/01/2010
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 16.797.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	15/03/2010
Fecha Final	14/02/2011
Objeto	Prestación de Servicios como tallerista en el servicio social Centro Crecer que le sea asignado por la Subdirección para la Infancia de la SDIS, para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condición de discapacidad.

Numero y Fecha	2.842 -- 27/05/2009
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 10.689.000
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	2/06/2009
Fecha Final	1/01/2010
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TALLERISTA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, CON AUTISMO Y DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA O GRAVE EN EL CENTRO CRECER LA PAZ DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN EL MARCO DEL PROYECTO 497

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 16 de Septiembre de 2016

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 700155231

LIDEY YOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Cesar Tovar

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ identificado con el número de CEDULA: 79740844 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	2.452 -- 27/01/2015
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 36.949.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	6/02/2015
Fecha Final	5/05/2016
Objeto	Prestar servicios Profesionales para la operación, seguimiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos del proyecto 742 "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica", en en el servicio social "Desarrollo de capacidades y potencialidades con apoyo económico"
Modificaciones	FECHA=19/12/2015 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 3.359.000 PLAZO PRORROGA =1 MESES) FECHA=4/02/2016 -- TIPO MODIFICACION -- VALOR, PRORROGA(VALOR=$ 10.077.000 PLAZO PRORROGA =3 MESES)
Numero y Fecha	5.300 -- 21/01/2014
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (2008) H
Valor	$ 39.139.200
Plazo	12 MESES
Fecha Inicio	5/02/2014
Fecha Final	4/02/2015
Objeto	Prestar los servicios profesionales para la operación y seguimiento de los procedimientos del servicio social Centro Dia, del proyecto 742 "Atención integral para personas mayores: disminuyendo la discriminación y la segregación socioeconómica", en el marco de la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010 - 2025.

Numero y Fecha	2.153 -- 27/01/2010
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 16.797.000
Plazo	11 MESES
Fecha Inicio	15/03/2010
Fecha Final	14/02/2011
Objeto	Prestación de Servicios como tallerista en el servicio social Centro Crecer que le sea asignado por la Subdirección para la Infancia de la SDIS, para la atención integral de niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años en condición de discapacidad.

Numero y Fecha	2.842 -- 27/05/2009
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 10.689.000
Plazo	7 MESES
Fecha Inicio	2/06/2009
Fecha Final	1/01/2010
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS COMO TALLERISTA PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE 6 A 18 AÑOS EN CONDICIONES DE ALTA VULNERABILIDAD, CON AUTISMO Y DISCAPACIDAD COGNITIVA MODERADA O GRAVE EN EL CENTRO CRECER LA PAZ DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO EN EL MARCO DEL PROYECTO 497

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., a los 16 de Septiembre de 2016

Nota: La presente certificación no será válida, sin el sello seco

Para efectos de verificación por favor tener en cuenta este código: 700155231

LIDEY YOHANA SABOGAL CASTRO
C.C. 52.824.402
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Cesar Tovar

tanai•jawa

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL TANAI JAWA
NIT 830.507.499-1

CERTIFICA QUE

El Señor **JUAN CARLOS CUERVO GOMEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 79.740.844 de Bogotá, laboró en esta Entidad en el Proyecto 205: Atención Integral a Niños y Niñas Menores de 18 años de edad con Autismo y Discapacidad Cognitiva Moderada y Grave de la Secretaria de Integración Social, desempeñando el cargo de **Tallerista** en el Centro Crecer Usaquén desde el 28 de Mayo de 2.007 hasta el 1 de Julio de 2.008.

En el desarrollo de su cargo ejerció las siguientes funciones:

- Participar activamente en la construcción interdisciplinaria de los planes de intervención para cada niño, niña, joven y sus familias, brindando elementos que favorezcan el desarrollo del proceso y los objetivos establecidos para cada uno/a desde el área artística.
- Desarrollar actividades artísticas como pintura, música, danza, modelado y teatro, entre otras, teniendo en cuenta los gustos, habilidades y capacidades de los niños, niñas y jóvenes.
- Fomentar actividades de carácter cultural como visitas a bibliotecas, conciertos, museos, exposiciones, lecturas en grupo, entre otros.

La presente certificación se expide a los 5 días del mes de Agosto de 2.008.

OLGA LILIANA QUINTERO RUGE
Representante Legal

Cra. 71 No. 68 A - 04 Tels: 5458605 / 2248722 www.tanaijawa.com

Advertising
The beginning of your Ideas

Con la presente certificamos que el señor **JUAN CARLOS CUERVO GÓMEZ** identificado con número de Cedula de Ciudadanía No **79.740.844** de Bogotá, prestó sus servicios profesionales a nuestra compañía **GO ADVERTISING LTD - NIT 9000.076.972-5 -** desde el mes de Mayo de 2006 a Junio de 2008 desempeñando el cargo de Publicista en las áreas creativa y área de ventas, realizando funciones propias de su profesión en el desarrollo de contactos con nuevos clientes al igual que con los institucionales, conceptualización de campañas de productos, estrategias de ventas, lanzamientos de productos y puntos de venta, promociones, Banding, CRM, Trade Marketing, así como el proceso y realización de piezas graficas de apoyo para nuestros diferentes clientes.

Dentro del desempeño realizó y mantuvo contacto con marcas de algunos de nuestros clientes como: RAZA (Supercan y Ruffo); ADIDAS, CASINOS CODERE, RON SANTERO, CAPRINO, CARBORUNDUM, NORTON, JARDIN BOTANICO, VILLA ROMANA entre otros.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de Octubre de 2010 por solicitud del interesado.

JORGE ENRIQUE GOMEZ SIERRA
GERENTE

CARRERA 50 NO 103B 94 TELS: 312 3753642 321 2472196

FUNDACION "CENAINCO"

CENTRO DE ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS CUERVO** identificado con C.C. No. 79.740.844 de Bogotá está vinculado con la fundación, mediante contrato laboral, desde el 1 de agosto de 2011 a la fecha, devengando un salario mensual de $ 750.000 mil pesos.

PROYECTO	CARGO
Convenio 3799 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social para intervenir el Proyecto 501 Adultez con oportunidades, población en condición de discapacidad.	**INSTRUCTOR LABORAL DE ARTESANÍAS**

Desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar valoración y establecer el nivel de habilidades manuales y cognitivas de los adultos para establecer el plan de trabajo con el grupo asignado.
- Ejecutar el plan de capacitación técnica de manera vivencial y participativa integrando activamente en el proceso a todos los adultos
- Direccionar y acompañar las salidas pedagógicas de los adultos a su cargo
- Realizar el control de calidad y retroalimentación de las tareas realizadas por los adultos en cada proyecto de trabajo
- Enseñar el manejo, cuidado y organización de materiales y herramientas de trabajo
- Elaborar y sistematizar informes de evolución del proceso de aprendizaje de cada uno de los adultos atendidos.
- Participar de las reuniones del equipo técnico y aportar para la cualificación de los proceso cognitivos y ocupacionales de los adultos y el mejoramiento del clima organizacional

Su desempeño se ha caracterizado por su compromiso, honestidad, responsabilidad, y calidez humana en el ejercicio de su profesión.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, a los 7 días del mes de Abril de 2012.

Atentamente,

María Erley Coronado Collazos
Directora de Proyectos Sociales
Fundación CENAINCO

Avda. Caracas No. 63 - 48 - Of. 202
Teléfonos: 249 15 16 - 235 43 08
E-mail: cenainco@msn.com.co - Bogotá, D.C.

FUNDACION "CENAINCO"

CENTRO DE ASESORIA, CONSULTORIA E INTERVENTORIA COMUNITARIA

CERTIFICA:

Que el señor **JUAN CARLOS CUERVO** identificado con C.C. No. 79.740.844 de Bogotá está vinculado con la fundación, mediante contrato laboral, desde el 1 de agosto de 2011 a la fecha, devengando un salario mensual de $ 750.000 mil pesos.

PROYECTO	CARGO
Convenio 3799 celebrado con la Secretaria Distrital de Integración Social para intervenir el Proyecto 501 Adultez con oportunidades, población en condición de discapacidad.	**INSTRUCTOR LABORAL DE ARTESANÍAS**

Desempeñando las siguientes funciones:

- Realizar valoración y establecer el nivel de habilidades manuales y cognitivas de los adultos para establecer el plan de trabajo con el grupo asignado.
- Ejecutar el plan de capacitación técnica de manera vivencial y participativa integrando activamente en el proceso a todos los adultos
- Direccionar y acompañar las salidas pedagógicas de los adultos a su cargo
- Realizar el control de calidad y retroalimentación de las tareas realizadas por los adultos en cada proyecto de trabajo
- Enseñar el manejo, cuidado y organización de materiales y herramientas de trabajo
- Elaborar y sistematizar informes de evolución del proceso de aprendizaje de cada uno de los adultos atendidos.
- Participar de las reuniones del equipo técnico y aportar para la cualificación de los proceso cognitivos y ocupacionales de los adultos y el mejoramiento del clima organizacional

Su desempeño se ha caracterizado por su compromiso, honestidad, responsabilidad, y calidez humana en el ejercicio de su profesión.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada, a los 7 días del mes de Abril de 2012.

Atentamente,

María Erley Coronado Collazos
Directora de Proyectos Sociales
Fundación CENAINCO

Avda. Caracas No. 63 - 48 - Of. 202
Teléfonos: 249 15 16 - 235 43 08
E-mail: cenainco@msn.com.co - Bogotá, D.C.